



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

Sexta Reunión del Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil

NAM/CAR/CATC/WG/6

Informe Final

Oficina Regional NACC de la OACI, Ciudad de México, México,
22 al 24 de noviembre de 2022

La designación empleada y la presentación en esta publicación no implica expresión alguna por parte de la OACI referente al estado jurídico de cualquier país, territorio, ciudad o área, ni de sus autoridades o relacionadas con la delimitación de sus fronteras o límites.

ÍNDICE

Contenido	Página
Índice	i-1
Reseña	ii-1
ii.1 Lugar y Duración de la Reunión	ii-1
ii.2 Ceremonia Inaugural.....	ii-1
ii.3 Organización de la Reunión	ii-1
ii.4 Idiomas de Trabajo.....	ii-1
ii.5 Horario y Modalidad de Trabajo	ii-1
ii.6 Orden del Día	ii-2
ii.7 Asistencia.....	ii-3
ii.8 Proyectos de Conclusión	ii-3
ii.9 Lista de Notas de Estudio, Notas de Información y Presentaciones.....	ii-3
Lista de Participantes	iii-1
Información de contacto	iv-1
Cuestión 1 del Orden del Día	1-1
<i>Aprobación del Orden del Día Provisional y del Horario</i>	
Cuestión 2 del Orden del Día	2-1
<i>Revisión de Conclusiones vigentes de reuniones previas de las Reuniones NAM/CAR/CATC/WG</i>	
Cuestión 3 del Orden del Día	3-1
<i>Presentación de los nuevos Miembros en virtud de la firma de la Declaración de Intención (DoI) para la colaboración regional en materia de instrucción entre los Centros de Instrucción de Aviación Civil de las Regiones de Norteamérica (NAM), Centroamérica y Caribe (CAR)</i>	
Cuestión 4 del Orden del Día	4-1
<i>Programas de instrucción, instalaciones y desarrollo de los Centros de Instrucción</i>	
Cuestión 5 del Orden del Día	5-1
<i>Medidas de contingencia en la instrucción</i>	
Cuestión 6 del Orden del Día	6-1
<i>Diseño de cursos convencionales</i>	

Contenido	Página
Cuestión 7 del Orden del Día	7-1
<i>Términos de Referencia y Programa de Trabajo del NAM/CAR/CATC/WG</i>	
Cuestión 8 del Orden del Día	8-1
Otros asuntos	
8.1 <i>Actividades recientes relacionadas con instrucción por parte de la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos</i>	
8.2 <i>Introducción del Centro de Capacitación para Navegación Aérea de Cuba</i>	
8.3 <i>Presentación de la Oficina de Instrucción Mundial (GAT) de la OACI</i>	
8.4 <i>Semana sobre la toma de conciencia de la seguridad operacional (Safety Stand Down) y Promoción de la Cultura de Seguridad de la Aviación</i>	
8.5 <i>Próxima reunión del NAM/CAR/CATC/WG</i>	
8.6 <i>Elección del/de la Vice-Relator/a</i>	

RESEÑA

ii.1 Lugar y Duración de la Reunión

La Sexta Reunión del Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (NAM/CAR/CATC/WG/6), se llevó a cabo en la Oficina Regional NACC de la OACI en la Ciudad de México, México, del 22 al 24 de noviembre de 2022.

ii.2 Ceremonia inaugural

El señor Melvin Cintron, Director Regional de la Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), dio el discurso de inauguración y la bienvenida a los/as participantes a las instalaciones de la Oficina Regional NACC e inauguró oficialmente la reunión.

ii.3 Organización de la Reunión

La Reunión NAM/CAR/CATC/WG/6 se llevó a cabo con la participación del Presidente, el Sr. Raúl Melchor, COCESNA/ICCAE. El señor Melchor dirigió la plenaria de la reunión. El señor Fernando Camargo, Especialista Regional en Asistencia Técnica de la Oficina Regional NACC, actuó como Secretario de la Reunión y fue asistido por el Sr. Rolando Tamayo, Especialista de Diseño de Instrucción, Diseño de Capacitación y Desarrollo, Instrucción Mundial de la Aviación (GAT) de la Sede de la OACI.

ii.4 Idiomas de Trabajo

Los idiomas de trabajo de la Reunión fueron el español y el inglés. Las notas de estudio, las notas de información y el informe de la reunión estuvieron disponibles para los/as delegados/as en ambos idiomas.

ii.5 Horario y Modalidad de Trabajo

La Reunión acordó llevar a cabo sus sesiones de 08:00 a 15:30 horas, con períodos de intermedio requeridos. La Reunión formó grupos Ad hoc para realizar trabajo adicional en temas específicos del orden del día.

ii.6 Orden del Día

**Cuestión 1 del
Orden del Día:**

Aprobación del Orden del Día Provisional y del Horario

**Cuestión 2 del
Orden del Día:**

**Revisión de Conclusiones vigentes de reuniones previas de las Reuniones
NAM/CAR/CATC/WG**

**Cuestión 3 del
Orden del Día**

**Presentación de los nuevos Miembros en virtud de la firma de la Declaración
de Intención (DoI) para la colaboración regional en materia de instrucción
entre los Centros de Instrucción de Aviación Civil de las Regiones de
Norteamérica (NAM), Centroamérica y Caribe (CAR)**

- Universidad Aeronáutica en Querétaro (UNAQ) de México
- Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) de República Dominicana
- Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC) de República Dominicana
- Embry-Riddle Aeronautical University de Estados Unidos
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) de Honduras
- Singapore Aviation Academy de la Autoridad de Aviación Civil de Singapur (CAAS)
- Universidad Autónoma de Centroamérica (UACA) de Costa Rica
- Ecole Nationale de l'Aviation Civile (ENAC) de France

**Cuestión 4 del
Orden del Día**

**Programas de instrucción, instalaciones y desarrollo de los Centros de
Instrucción**

**Cuestión 5 del
Orden del Día**

Medidas de contingencia en la instrucción

**Cuestión 6 del
Orden del Día**

Diseño de cursos convencionales

**Cuestión 7 del
Orden del Día**

Términos de Referencia y Programa de Trabajo del NAM/CAR/CATC/WG

**Cuestión 8 del
Orden del Día**

Otros asuntos

- 8.1 Actividades recientes relacionadas con instrucción por parte de la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos
- 8.2 Introducción del Centro de Capacitación para Navegación Aérea de Cuba
- 8.3 Presentación de la Oficina de Instrucción Mundial (GAT) de la OACI
- 8.4 Semana sobre la toma de conciencia de la seguridad operacional (Safety Stand Down) y Promoción de la Cultura de Seguridad de la Aviación
- 8.5 Próxima reunión del NAM/CAR/CATC/WG
- 8.6 Elección del/de la Vice-Relator/a

ii.7 Asistencia

La Reunión contó con la asistencia de 10 Estados de la Regiones Norteamérica y Caribe (NAM/CAR), 1 Estado de la Región Asia Pacífico (APAC), y 1 Organización Internacional, con un total de 20 delegados/as como se indica en la lista de participantes.

ii.8 Proyectos de Conclusión y Decisiones

El Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (NAM/CAR/CATC/WG) registró sus actividades en la forma de Proyectos de Conclusión y Decisiones de la siguiente manera:

PROYECTOS DE

CONCLUSIÓN: Acciones sugeridas que requieren endoso de los Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA).

DECISIONES: Acciones internas del Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (NAM/CAR/CATC/WG).

ii.8.1 Lista de Proyectos de Conclusión

Número	Título	Página
6/3	Aprobación de los ToRs del NAM/CAR/CATC/WG	7-1

ii.8.2 Lista de Decisiones

Número	Título	Página
6/1	Grupo de Tarea Intercambio de información sobre instrucción entre los Centros de Instrucción	4-2
6/2	Grupo de Tarea Diseño de medidas ante contingencias	5-2
6/4	Propuestas de Programa de Trabajo y Hoja de Ruta	7-2

ii.9 Lista de notas de estudio, notas de información y presentaciones

NOTAS DE ESTUDIO				
Número	Cuestión No.	Título	Fecha	Preparada y Presentada por
NE/01	1	Orden del Día Provisional y Horario	31/10/22	Secretaría
NE/02	2	Estado de las Conclusiones y Decisiones pendientes	04/11/22	Secretaría
NE/03	4	Articulación productiva de los Centros de Instrucción de la Región CAR	16/11/22	Relator
NE/04	5	Contingencia en la capacitación aeronáutica	16/11/22	Relator
NE/05	6	Modalidad presencial y virtual de cursos basados en material didáctico convencional	16/11/22	Relator
NE/06	7	Revisión del Programa de Trabajo del NAM/CAR/CATC/WG, Términos de Referencia (ToR) y Puntos de Contacto (PoC)	04/11/22	Secretaría

NOTAS DE INFORMACIÓN				
Número	Cuestión No.	Título	Fecha	Preparada y Presentada por
NI/01	--	Lista de Notas de Estudio, Notas de Información, Presentaciones y Videos	18/11/22	Secretaría
NI/02	8	Realización de la semana de concienciación sobre la seguridad operacional (Safety Stand Down)	18/11/22	Secretaría

PRESENTACIONES				
Número	Cuestión No.	Título	Presentada por	
1	3	Educación Aeronáutica en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras	UNAH, Honduras	
2	3	Singapore Aviation Academy (SAA) (Disponible únicamente en inglés)	Singapur	
3	8	Centro de Capacitación para la Navegación Aérea de Cuba CCNAC	ECNA, Cuba	
4	8	Instrucción Mundial en Aviación (GAT)	OACI	
5	8	FAA Global Outreach and Training: Overview for NAM/CAR CATC WG (Disponible únicamente en inglés)	United States	

VIDEOS			
Número	Cuestión No.	Título	Presentado por
1	3	Universidad Nacional Autónoma de Centroamérica (UACA)	UACA, Costa Rica

Refiérase a la página de internet de la Reunión:

<https://www.icao.int/NACC/Pages/meetings-2022-catcw6.aspx>

LISTA DE PARTICIPANTES

BAHAMAS

1. Shemeka A. Forbes, Civil Aviation Authority Bahamas
2. Renee Rahming, Civil Aviation Authority Bahamas

BARBADOS

3. Samuel Philgence, Civil Aviation Department

COSTA RICA

4. Jorge Fernández, Universidad Autónoma de Centro América (UACA)

CUBA

5. Inés Bárbara Alvarez Izaguirre, Corporación de la Aviación Cubana S.A. (CAC S.A.)
6. Tamara Nigzan Gómez Candelario, Empresa Cubana de Navegación Aérea
7. Lázaro Pérez Batista, Corporación de la Aviación Cubana S.A. (CAC S.A.)

ESTADOS UNIDOS

8. Deborah S. Stephenson, Federal Aviation Administration

FRANCIA

9. Pierre Inti Hébrard Capdeville, Ecole Nationale de l'Aviation Civile (ENAC)

HONDURAS

10. Omri Alberto Amaya Carias, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

México

11. Aarón Salvador Villar Bernal, Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (CIASA)
12. Mariano Lemus Monroy, Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (CIASA)

REPÚBLICA DOMINICANA

13. Clara Fernández, Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA)
14. Vanessa Byas Lizardo, Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA)
15. Héctor Julián Christopher Sánchez, Junta de Aviación Civil (JAC)
16. Juan Perez Richiez, Escuela de Seguridad de la Aviación Civil (ESAC) del Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC)

SINGAPUR

17. Priscilla Wong, Singapore Aviation Academy (SAA)
18. Deepak Warrior, Singapore Aviation Academy (SAA)

TRINIDAD Y TABAGO

19. Cary Price, Civil Aviation Training Centre

COCESNA

20. Raúl Melchor, Instituto Centroamericano de Capacitación Aeronáutica (ICCAE)

OACI

21. Fernando Camargo
22. Rolando Tamayo

NAM/CAR/CATC/WG/6
Lista de Participantes – Información de Contacto

iv – 1

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Nombre / Puesto	Administración / Organización	Teléfono / Correo-e
BAHAMAS		
Shemeka A. Forbes Deputy Director General-Technical Services	Civil Aviation Authority	Tel. + 12423974700 E-mail Shemeka.forbes@caabahamas.com
Renee Rahming Human Resources Manager	Civil Aviation Authority Bahamas	Tel. + 242-397-4700 E-mail Renee.rahming@caabahamas.com
BARBADOS		
Samuel Philgence Technical Officer Training and Systems	Civil Aviation Department	Tel. + 246-535-0122 E-mail samuel.philgence@barbados.gov.bb
COSTA RICA		
Jorge Fernández Representante Oficial	Universidad Autónoma de Centro América (UACA)	E-mail vmongec@uaca.ac.cr jefatccr@gmail.com
CUBA		
Inés Bárbara Alvarez Izaguirre Directora Capital Humano CAC SA.	Corporación de la Aviación Cubana S.A. (CAC S.A.)	Tel. + 53 52795148 E-mail ines.alvarez@cacsa.avianet.cu
Tamara Nigzan Gómez Candelario Directora Centro de Capacitación para la Navegación Aérea en Cuba (CCNAC)	Empresa Cubana de Navegación Aérea	Tel. +537 266 4016 +53 59983326 y +53 53892643 E-mail tamara.nigzan@aeronav.avianet.cu
Lázaro Pérez Batista Jefe Oficina Trainair Plus	Corporación de la Aviación Cubana S.A. (CAC S.A.)	Tel. + 537 2023393 ext 125 E-mail lazaroperez@caac.cacsa.avianet.cu
ESTADOS UNIDOS		
Deborah S. Stephenson, MPM Manager, ICAO & International Training Office of International Affairs	Federal Aviation Administration	Tel. + 703-753-5477 E-mail Deborah.S.Stephenson@faa.gov
FRANCIA		
Pierre Inti Hébrard Capdeville Head of continuing Education	Ecole Nationale de l'Aviation Civile (ENAC)	Tel. +33 5 62 17 40 89 E-mail pierre.hebrard-capdeville@enac.fr
HONDURAS		
Omri Alberto Amaya Carias Jefe del Departamento de Ciencias Aeronáuticas de la Facultad de Ciencias Espaciales de la UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)	Tel. +504 2216-3000 E-mail omri.amaya@unah.edu.hn

NAM/CAR/CATC/WG/6
Lista de Participantes – Información de Contacto

iv – 2

Nombre / Puesto	Administración / Organización	Teléfono / Correo-e	
MÉXICO			
Aarón Salvador Villar Bernal Jefe del ASTC del CIIASA	Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (CIIASA), "Ing. Roberto Kobeh González"	E-mail	avillarb@asa.gob.mx
Mariano Lemus Monroy Jefe de Trainair Plus del CIIASA	Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (CIIASA), "Ing. Roberto Kobeh González"	Tel. E-mail	N/A N/A
REPÚBLICA DOMINICANA			
Clara Fernández Directora	Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA)	Tel. E-mail	+ 809 633 1100 ext 2184 clara.fernandez@asca.edu.do
Vanessa Byas Lizardo Coordinadora Técnica	Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA)	Tel. E-mail	+ 809 633 1100 ext. 2190 vbyas@asca.edu.do
Héctor Julián Christopher Sánchez Encargado de la División de Economía	Junta de Aviación Civil (JAC)	Tel. E-mail	+ 8096894167 hchristopher@jac.gob.do
Juan Perez Richiez Director ESAC (ASTC-SD)	Escuela de Seguridad de la Aviación Civil (ESAC) del Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC)	Tel. E-mail	+ 1-809-796-8574 directoresac@gmail.com
SINGAPUR			
Priscilla Wong Head (Business Development, Americas/Europe)	Singapore Aviation Academy (SAA), Civil Aviation Authority of Singapore (CAAS)	Tel. E-mail	+ 65 9641 5975 priscilla_wong@caas.gov.sg
Deepak Warriier Manager, International Relations	Singapore Aviation Academy (SAA), Civil Aviation Authority of Singapore (CAAS)	Tel. E-mail	+65 82184280 deepak_warriier@caas.gov.sg
TRINIDAD Y TABAGO			
Cary Price Manager	Trinidad and Tobago Civil Aviation Training Centre	Tel. E-mail	+ 1 868 669 6077 cprice@caa.gov.tt
COCESNA			
Raúl Melchor Director	Instituto Centroamericano de Capacitación Aeronáutica (ICCAE)	Tel. E-mail	+ 503 2505 3800 raul.melchor@cocesna.org
OACI			
Fernando Camargo Especialista Regional en Asistencia Técnica	Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)	Tel. E-mail	+ 52 55 5250 3211 fcamargo@icao.int

NAM/CAR/CATC/WG/6
Lista de Participantes – Información de Contacto

iv – 3

Nombre / Puesto	Administración / Organización	Teléfono / Correo-e
Rolando Tamayo Especialista de Diseño de Instrucción, Diseño de Capacitación y Desarrollo, Instrucción Mundial de la Aviación (GAT)	Sede de la OACI	Tel. + 1 514 954 8219 E-mail rtamayo@icao.int

**Cuestión 1 del
Orden del Día: Aprobación del Orden del Día Provisional y del Horario**

1.1 La Secretaría presentó la NE/01 invitando a la Reunión a aprobar el orden del día provisional y el horario, y se refirió a la NI/01 con la lista de la documentación y presentaciones relacionadas.

1.2 La Reunión aprobó el orden del día como se presentó en la sección de reseña de este informe, así como el horario (Apéndice B a la NE/01).

**Cuestión 2 del
Orden del Día: Revisión de Conclusiones vigentes de reuniones previas del
 NAM/CAR/CATC/WG**

Revisión de Conclusiones vigentes de reuniones previas del NAM/CAR/CATC/WG

Revisión de las conclusiones/acuerdos de la Décima Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA/10) relativos a temas de instrucción

2.1 La Secretaría presentó la NE/02, orientando al NAM/CAR/CATC/WG a discutir los temas pendientes de reuniones previas NACC/DCA y NAM/CAR/CATC/WG.

2.2 El Relator comentó que las actividades del Grupo de Trabajo fueron impactadas severamente por la Pandemia de la COVID-19, y que la mayor parte de la implementación se refería a las Conclusiones previas que no habían sido finalizadas.

2.3 La Conclusión NACC/DCA/10/2 – *Mejora del desempeño de los centros de instrucción NAM/CAR, CIIASA (Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares) de México* elevó una pregunta relacionada al hecho que CIIASA no reporta a la Dirección General de la Autoridad de Aviación Civil de México, y, por lo tanto, esta conclusión no es “aplicable” para CIIASA.

2.4 En el mismo sentido, la UACA (Universidad Autónoma de Centro América) de Costa Rica, comentó que las universidades caen en la misma situación y que las mismas no dependen de las autoridades de aviación civil del Estado.

2.5 La Secretaría recordó a la Reunión que los Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe crearon el NAM/CAR/CATC/WG; por ende, el grupo fue compuesto inicialmente de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (CIAC) bajo la autoridad de dichos Directores. Esta es la razón por la cual la Declaración de Intención (DoI) y los Términos de Referencia (ToR) constantemente se refieren a los/as Directores/as Generales y a las reuniones NACC/DCA. A lo largo de los últimos años, se ha abierto un espacio para la inclusión dentro del NAM/CAR/CATC/WG de universidades que operan dentro de la aviación civil y que comparten los mismos principios y objetivos bajo los cuales se creó el Grupo y que guía sus actividades.

2.6 La Secretaría también enfatizó que nunca ha sido la intención limitar el alcance de la participación dentro del grupo, ya que, de conformidad con la Declaración de Intención (DoI) para la Colaboración Regional en materia de instrucción entre los Centros de Instrucción de Aviación Civil de las Regiones de Norteamérica (NAM), Centroamérica y Caribe (CAR), su propósito es el de:

“[...] establecer una relación formal de colaboración técnico-académica para la promoción y el intercambio de experiencias en las áreas temáticas asociadas a la enseñanza e instrucción, especialmente en el diseño, planificación, ejecución y control conjunto de los programas académicos, educación continua e investigación, desarrollo y proyectos de innovación y en general, en el fortalecimiento institucional a nivel internacional, así como emprender otras actividades de asistencia técnica que estén en conformidad con asuntos de su competencia”.

2.7 Además, la Secretaría recordó a la Reunión que los ToR del NAM/CAR/CATC/WG deberán revisarse bajo la Cuestión 7 del Orden del Día y que durante dicha revisión sería la oportunidad para realizar los ajustes necesarios para eliminar cualquier inconsistencia que pudiera existir y ser un factor en la eficiencia del Grupo.

2.8 Asimismo, respecto a la implementación de las Conclusiones NACC/DCA/10/2 y NACC/DCA/10/8, hubo un consenso en el hecho de que la opción de la instrucción virtual para esos cursos que lo permiten, fue tomada de manera natural por todas las entidades que pudieron desarrollar y desplegar instrucción virtual. Además, la Secretaría informó que la OACI ha desarrollado a través de su Oficina Mundial de Instrucción de la Aviación (GAT) , material de orientación detallado para el proceso de conversión de cursos y trasladar el material de modalidad presencial en salón de clases a una modalidad de salón de clases virtual, y que GAT está disponible para dar apoyo a cualquier organización durante este proceso.

2.9 Se recordó a la Reunión que el apoyo mutuo es uno de los propósitos del Grupo y que el NAM/CAR/CATC/WG acordó que eso debería ser parte del espíritu de cada uno de los miembros en su participación; y que, al mismo tiempo, es también necesario contar con el apoyo permanente de las autoridades de las que dependen los centros de instrucción, especialmente en lo relativo al suministro de un nivel adecuado de recursos.

2.10 Considerando el contenido de la NE/04, presentada por el Relator, la Reunión acordó discutir la implementación de la Conclusión NACC/DCA/10/2 bajo la Cuestión 5 del Orden del Día. En el mismo tenor y considerando el contenido de las NE 3 y 5, también presentadas por el Relator, la Reunión acordó discutir la implementación de la Conclusión NACC/DCA/10/8 bajo la Cuestión 4 del Orden del Día. La Reunión recordó que para la reunión NACC/DCA/11, el NAM/CAR/CATC/WG presentará el avance y los resultados atendiendo las conclusiones NACC/DCA/10/2 y NACC/DCA/10/8

2.11 Como resultado de la revisión de las conclusiones y decisiones de reuniones previas realizado bajo la presente Cuestión del Orden del Día, la Reunión dio por completadas/reemplazadas todas las conclusiones vigentes de reuniones previas del NAM/CAR/CATC/WG, cuyo detalle se presenta en el **Apéndice A**.

**Cuestión 3 del
Orden del Día**

Presentación de los nuevos Miembros en virtud de la firma de la Declaración de Intención (DoI) para la colaboración regional en materia de instrucción entre los Centros de Instrucción de Aviación Civil de las Regiones de Norteamérica (NAM), Centroamérica y Caribe (CAR)

3.1 Bajo la presente Cuestión del Orden del Día, los nuevos miembros del Grupo se presentaron y los siguientes Centros de Instrucción realizaron presentaciones para la Reunión:

- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) - Presentación P/01
- Academia de Aviación de Singapur de la Autoridad de Aviación Civil de Singapur (CAAS) – Presentación P/02
- Universidad Autónoma de Centroamérica (UACA) de Costa Rica - Video 1
- Ecole Nationale de l'Aviation Civile (ENAC) de Francia

3.2 La Reunión discutió la apertura de la membresía actual del NAM/CAR/CATC/WG, con la inclusión de organizaciones que no son parte de una autoridad de Aviación Civil, como universidades, así como centros de instrucción fuera de las Regiones NAM/CAR.

3.3 Como resultado de las discusiones, el Grupo acordó proponer enmiendas a los ToR para permitir la inclusión de las entidades mencionadas anteriormente.

3.4 La Academia de Aviación de Singapur de la Autoridad de Aviación Civil de Singapur (CAAS) explicó que su único objetivo es el de identificar las áreas de interés mutuo y brindar el apoyo adecuado.

3.5 La Secretaría recomendó al Grupo a tomar esta como una oportunidad para mejorar sus actividades y buscar sinergias.

3.6 La Secretaría recordó de nuevo al Grupo que los ToR del NAM/CAR/CATC/WG serían revisados bajo la Cuestión 7 del Orden del Día y que ahí sería oportuno hacer los cambios necesarios para eliminar cualquier inconsistencia existente.

3.7 Tras el debate, la Reunión acordó adoptar un enfoque más amplio para entender el mandato del Grupo y a realizar los ajustes necesarios en sus ToR (según la Cuestión 7 del Orden del Día).

**Cuestión 4 del
Orden del Día**

Programas de instrucción, instalaciones y desarrollo de los Centros de Instrucción

Colaboración entre Centros de Instrucción en las Regiones NAM/CAR

4.1 El Relator presentó la NE/03, haciendo énfasis en la necesidad de que los centros de instrucción establezcan una plataforma de trabajo colaborativa, con la finalidad de generar sinergias basadas en un sistema de gestión articulada para la instrucción que integre recursos humanos y económicos, así como la capacidad instalada.

4.2 El Relator explicó que es necesario tener conocimiento sobre la capacidad instalada que cada centro tiene, cuáles son sus especialidades, los programas de instrucción disponibles y la infraestructura existente. Además, sería importante identificar las capacidades que podrían ser desarrolladas de manera conjunta.

4.3 De conformidad con el Relator, la idea de buscar acuerdos colaborativos de trabajo es el utilizar la capacidad existente cuando se identifique la oportunidad de utilizar instalaciones desocupadas o cuando exista un programa que no pueda llenarse a lo largo del año. En este sentido, la integración de la capacidad se vuelve una oportunidad digna de compartirse de alguna manera.

4.4 La Secretaría recordó a la Reunión que, en lo relativo a los cursos desarrollados bajo la metodología TRAINAIR Plus, la OACI ya proporciona la información mediante el sistema TRAINAIR Plus. El Relator confirmó que esta necesidad se refiere a cursos convencionales, no estandarizados (desarrollados fuera de dicha metodología).

4.5 ASCA-República Dominicana sugirió que se creara un repositorio para que la información relacionada a los diversos programas existentes dentro del alcance de cada uno de los miembros del Grupo, pudiera depositarse ahí. En este repositorio, cuya ubicación pudiera estar en la nube, se podrían incluir enlaces para tener acceso directo a las páginas web de los miembros que ya cuentan con esta información publicada en internet.

4.6 La Secretaría recordó a la Reunión que, desde la última reunión presencial del Grupo, la OACI ha puesto su sitio web a la disposición del grupo, para ser utilizado como plataforma para compartir información de los centros. Por lo tanto, toda esta información que fue considerada relevante dentro de lo presentado en la nota de estudio, podría ser publicada en el sitio web de la Oficina Regional NACC, en la sección reservada para el NAM/CAR/CATC/WG.

4.7 La Reunión tomó nota de la disponibilidad del sitio web de la OACI, siendo cada miembro del Grupo responsable de coordinar directamente con la Oficina Regional NACC para la inclusión del contenido relevante en ese espacio que corresponda a cada centro de instrucción.

4.8 El Relator también explicó que deben buscarse mecanismos para alentar el desarrollo de profesionales de la aviación como instructores/as TRAINAIR Plus, y que estos/as profesionales deberían compartirse entre todos los centros para la aplicación de los conjuntos de material didáctico de la OACI (CMDO).

4.9 La Secretaría alentó a los miembros del Grupo a buscar el apoyo de la Oficina de Instrucción mundial en aviación (GAT) de la OACI, ya que GAT cuenta con una amplia experiencia y con un amplio rango de soluciones para gestionar cualquier tipo de situación.

4.10 Derivado de las discusiones en este tema, el NAM/CAR/CATC/WG acordó la creación de un Grupo de Tarea para el Intercambio de Información sobre Instrucción entre los Centros de Instrucción como un medio para desarrollar un mejor esquema de interacción entre los centros de instrucción. La propuesta de ToR para este Grupo de Tarea, se incluye en el **Apéndice B** del presente informe. Por lo anterior, la Reunión acordó la siguiente Decisión:

DECISIÓN	
NAM/CAR/CATC/WG/6/1	GRUPO DE TAREA INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE INSTRUCCIÓN ENTRE LOS CENTROS DE INSTRUCCIÓN
<p>Qué:</p> <p>Que, con la finalidad de mejorar el suministro de instrucción sostenible y la colaboración regional continua para el apoyo de la instrucción, el NAM/CAR/CATC/WG decide crear a más tardar el 3 de marzo de 2023 el Grupo de Tarea Intercambio de Información sobre Instrucción entre los Centros de Instrucción como un medio para desarrollar un mejor esquema de interacción entre los centros de instrucción, utilizando los Términos de Referencia incluidos en el Apéndice B al Informe; y considerando analizar las Conclusiones CATC/WG/C/3/1; CATC/WG/C/5/2; CATC/WG/C/5/3 y NACC/DCA/10/08.</p>	<p>Impacto esperado:</p> <p><input type="checkbox"/> Político / Global <input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional <input checked="" type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>
<p>Por qué:</p> <p>Para mejorar el suministro de la instrucción sostenible y la colaboración regional continua para brindar apoyo en la instrucción</p>	
<p>Cuándo: 3 de marzo de 2023</p>	<p>Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada</p>
<p>Quién: <input type="checkbox"/> Estados <input type="checkbox"/> OACI <input checked="" type="checkbox"/> Otros:</p>	<p>Los Centros de Instrucción NAM/CAR y el NAM/CAR/CATC/WG</p>

4.11 Respecto al intercambio de lecciones aprendidas de la pandemia, la Reunión acordó que este punto ya había sido debatido a fondo bajo la Cuestión 2 del Orden del Día y que el Proyecto de Conclusión NAM/CAR/CATC/WG/6/1 ya trataba parte del tema, quedando algunos elementos remanentes para ser discutidos bajo la Cuestión 5 del Orden del Día.

4.12 Continuando con la presentación de la NE/03, el Relator sugirió que la OACI podría apoyar algunos eventos en las Regiones NAM/CAR ofreciendo becas para facilitar la participación de los Estados.

4.13 La Secretaría explicó que la OACI no cuenta con un presupuesto para becas ya que el presupuesto de la OACI viene de las contribuciones de los propios Estados, mediante el pago de una cuota anual. Asimismo, se comentó que la mayor parte de los Estados dentro de la membresía del NAM/CAR/CATC/WG también participan en el Proyecto RLA09801 — Programa de Asistencia Multi-Regional para la Aviación Civil (MCAAP), el cual ofrece becas a sus miembros.

4.14 El Relator finalizó la presentación de la NE/03 enfatizando que sería deseable contar con una hoja de ruta para guiar al Grupo a la implementación progresiva de un esquema colaborativo de trabajo dentro de los centros de instrucción y que esta hoja de ruta podría estar reflejada en el Plan de Trabajo del NAM/CAR/CATC/WG.

4.15 La Reunión acordó tener una discusión más amplia sobre el Plan de Trabajo bajo la Cuestión 7 del Orden del Día.

**Cuestión 5 del
Orden del Día**

Medidas de contingencia en la instrucción

5.1 El Relator presentó la NE/04, recordando a la Reunión respecto a los efectos adversos que trajo la pandemia en las actividades de instrucción, teniendo también un impacto en la aviación. Enfatizó sobre la necesidad de estar preparados/as para prevenir que esto suceda de nuevo, haciendo una sugerencia al NAM/CAR/CATC/WG de desarrollar un plan de contingencia regional para crisis a escala regional o mundial que afectan la continuidad de la instrucción de la aviación.

5.2 A pesar de que hubo un acuerdo general respecto a la necesidad de establecer medidas preventivas en lo relativo a las nuevas contingencias que pudieran afectar la aviación, la Reunión entendió que las medidas podrían diferir, dependiendo del escenario y las características de cada organización, por lo que dichas medidas deben pensarse bien y establecerse de manera individual. También se hizo claro que muchas medidas ya habían sido diseñadas recientemente y que compartir dicha información tendría muchísimo valor para el Grupo.

5.3 El NAM/CAR/CATC/WG también concluyó que, además del intercambio de experiencias sobre cómo los miembros pudieron salir adelante a pesar de las limitaciones impuestas por la pandemia, también se beneficiarían de identificar aspectos clave a ser considerados para el desarrollo futuro de planes de contingencia.

5.4 Derivado de las discusiones en este tema, y tomando en cuenta la Conclusión NACC/DCA/10/2, el NAM/CAR/CATC/WG acordó la creación de un Grupo de Tarea para el Diseño de Medidas de Contingencia. La propuesta de ToR para este Grupo de Tarea se incluye en el **Apéndice C** del presente informe. Por lo anterior, la Reunión acordó la siguiente Decisión:

DECISIÓN	
NAM/CAR/CATC/WG/6/2	GRUPO DE TAREA DISEÑO DE MEDIDAS ANTE CONTINGENCIAS
Qué: Que, con la finalidad de mejorar el desempeño de los Centros de Instrucción en las Regiones NAM/CAR, tomando el aprendizaje de las afectaciones derivadas de la pandemia COVID-19 y para la sostenibilidad de los servicios de instrucción, el NAM/CAR/CATC/WG decide crear a más tardar el 15 de marzo de 2023 el Grupo de Tarea Diseño de Medidas ante Contingencias, utilizando los Términos de Referencia incluidos en el Apéndice C al Informe; y desarrollar una respuesta a la Conclusión NACC/DCA/10/2.	Impacto esperado: <input type="checkbox"/> Político / Global <input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional <input checked="" type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional
Por qué: Para anticipar cualquier suspensión de largo plazo, enfocando los esfuerzos para garantizar la continuidad de la instrucción y la validez de las competencias de los profesionales involucrados en la aviación civil.	
Cuándo: 15 de marzo 2023	Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada
Quién: <input type="checkbox"/> Estados <input type="checkbox"/> OACI <input checked="" type="checkbox"/> Otros:	Centros de Instrucción NAM/CAR y el NAM/CAR/CATC/WG

5.5 El Relator también comentó sobre la necesidad de contar con orientación adecuada para el desarrollo de competencias para la instrucción y el diseño de cursos virtuales.

5.6 La Secretaría recordó a la Reunión que la Oficina GAT de la OACI realizaría una presentación bajo la Cuestión 7 del Orden del Día para informar el apoyo disponible que brinda la OACI a las organizaciones de instrucción.

**Cuestión 6 del
Orden del Día**

Diseño de cursos convencionales

6.1 A través de la NE/05, el Relator recordó a la Reunión que la pandemia fue una influencia significativa para la actividad de instrucción, imponiendo la necesidad de encontrar soluciones que puedan permitir que la oferta en modalidad a distancia, de cursos que estaban desarrollados previamente para ser impartidos en modalidad presencial. Este nuevo escenario dio pie a una serie de retos y resaltó algunas de las inestabilidades de la infraestructura existente en diversas organizaciones.

6.2 El Relator también explicó que existe una necesidad de compartir las experiencias aplicadas en el diseño de instrucción durante la pandemia, así como discutir los requerimientos de una infraestructura adecuada.

6.3 La Reunión reconoció que las Decisiones NAM/CAR/CATC/WG/6/1 y NAM/CAR/CATC/WG/6/2 establecidas en las Cuestiones 4 y 5 del Orden del Día, respectivamente, ya tratan la necesidad de intercambiar experiencias derivadas de la pandemia.

6.4 Además, la Secretaría llamó la atención de la Reunión respecto a la presentación realizada por la Oficina GAT de la OACI, explicando que la misma cumpliría con las expectativas de los miembros del NAM/CAR/CATC/WG, dado que GAT ya ofrece las herramientas y el soporte necesarios para el desarrollo de cursos a distancia.

**Cuestión 7 del
Orden del Día**

Términos de Referencia y Programa de Trabajo del NAM/CAR/CATC/WG

7.1 La Secretaría presentó la NE/06, proponiendo la revisión del contenido de los Términos de Referencia (ToR), el Programa de Trabajo y la información de los Puntos de Contacto (PoC) del NAM/CAR/CATC/WG. Esta información se desarrolló antes del impacto de la pandemia COVID-19, y por ello se coincidió en la necesidad de su actualización.

7.2 La Secretaría recordó que esta sería una gran oportunidad para revisar las disposiciones referentes a la composición del grupo, la cual había sido reforzada con la importante participación de otras organizaciones relevantes a la actividad de la instrucción/capacitación aeronáutica y las cuales no estuvieron contempladas originalmente en los ToR.

7.3 Después de una revisión exhaustiva de los ToRs por la Reunión, se consolida una nueva versión de dicho documento, el cual se presenta como **Apéndice D** al informe. Por lo cual, se propuso el siguiente Proyecto de Conclusión:

PROYECTO DE CONCLUSIÓN	
NAM/CAR/CATC/WG/6/3	APROBACIÓN DE LOS ToR DEL NAM/CAR/CATC/WG
<p>Qué:</p> <p>Que, con el objetivo de aprovechar al máximo la sinergia que produce la diversidad en la composición del Grupo, los Estados aprueben los nuevos ToR presentados en el Apéndice D.</p>	<p>Impacto esperado:</p> <p><input type="checkbox"/> Político / Global</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional</p> <p><input type="checkbox"/> Económico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>
<p>Por qué:</p> <p>Para aprovechar el enorme potencial de sinergia que genera la diversidad en la composición del Grupo</p>	
<p>Cuándo: Inmediata</p>	<p>Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada</p>
<p>Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:</p>	

7.4 Continuando con la NE/06, la Secretaría presentó el último Programa de Trabajo para la discusión y revisión del Grupo, acotando que este programa había sido severamente afectado por la pandemia, con muy poca o nula implementación.

7-2

7.5 El Relator sugirió que los resultados del trabajo de los dos Grupos de Tarea sobre el Intercambio de información sobre instrucción entre los centros de instrucción y sobre el Diseño de medidas ante contingencias recientemente creados (refiérase a Decisiones NAM/CAR/CATC/WG/6/1 y NAM/CAR/CATC/WG/6/2) fuesen tomados en cuenta para la elaboración del nuevo Programa de Trabajo. Este borrador podría ser entonces discutido durante la reunión NAM/CAR/CATC/WG/7, de manera que la propuesta del Programa de Trabajo pudiera estar lista para ser entregada a la NACC/DCA/11.

7.6 Como resultado de las discusiones, el NAM/CAR/CATC/WG acordó que se prepare un programa de trabajo provisional que:

- a) tome en consideración los resultados del trabajo realizado por el Grupo de Tarea Intercambio de Información sobre Instrucción entre los Centros de Instrucción;
- b) tome en consideración los resultados del trabajo realizado por el Grupo de Tarea Diseño de Medidas ante Contingencias;
- c) tome en consideración cualquier capacidad instalada que haya sido identificada en las organizaciones miembros; y
- d) refleje la hoja de ruta para la implementación progresiva de un esquema de trabajo de colaboración entre los miembros del grupo de trabajo.

7.7 Por lo cual se acordó la siguiente Decisión:

DECISIÓN	
NAM/CAR/CATC/WG/6/4	PROPUESTAS DE PROGRAMA DE TRABAJO Y DE HOJA DE RUTA
<p>Qué:</p> <p>Que, con la finalidad de guiar las actividades en búsqueda de acciones con mayor sinergia y eficiencia del NAM/CAR/CATG/WG el Relator y la Vice-Relatora, con el apoyo de los Relatores de los Grupos de Tarea (refiérase al Intercambio y Diseño – Decisiones NAM/CAR/CATC/WG/6/1 y NAM/CAR/CATC/WG/6/2), preparen un programa de trabajo provisional a más tardar el 5 de mayo de 2023, para ser discutido y consolidado durante la Reunión NAM/CAR/CATC/WG/7 y posteriormente entregado a la NACC/DCA/11.</p>	<p>Impacto esperado:</p> <p><input type="checkbox"/> Político / Global</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Económico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>
<p>Por qué:</p> <p>Para guiar las actividades del NAM/CAR/CATC/WG en búsqueda de acciones con más sinergia y eficiencia.</p>	
<p>Cuándo: 5 de mayo de 2023 y NACC/DCA/11</p>	<p>Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada</p>
<p>Quién: <input type="checkbox"/> Estados <input type="checkbox"/> OACI <input checked="" type="checkbox"/> Otros:</p>	<p>Centros de Instrucción NAM/CAR y NAM/CAR/CATC/WG</p>

7.8 La Secretaría promovió la actualización de la información de contacto de los puntos focales del grupo e informó que esta información actualizada sería publicada en el sitio web del NAM/CAR/CATC/WG.

**Cuestión 8 del
Orden del Día**

Otros asuntos

**8.1 Actividades recientes relacionadas con instrucción por parte de la
Administración Federal de Aviación de Estados Unidos**

8.1.1 Bajo la P/05, la Administración Federal de Aviación (FAA) de Estados Unidos informó sobre sus actividades recientes sobre instrucción de aviación internacional desde la pandemia, detallando la Iniciativa de Compromiso Mundial y de Instrucción, un equipo multifuncional que reúne todas las partes de la FAA, incluyendo aeropuertos, control de tránsito aéreo, seguridad operacional de la aviación y medicina del espacio aéreo, legal y otras oficinas, para brindar apoyo a la impartición de instrucción mundialmente.

8.1.2 Estados Unidos enfatizó que la implementación de esta iniciativa llevó a modernizar sus actividades de compromiso y de instrucción y les ha permitido a mejorar a nivel corporativo, cuando se trata de encontrar soluciones a retos mundiales.

8.1.3 Estados Unidos también explicó que enfrentaron los retos impuestos por la pandemia convirtiendo 84 cursos a modalidad virtual, incluyendo la instrucción en el lugar de trabajo, y la creación de una instrucción virtual de instructores. Asimismo, se tomó una decisión importante dentro de las políticas en el sentido de que todos los desarrollos de instrucción futura serían ofreciendo opciones presenciales y virtuales.

**8.2 Introducción del Centro de Capacitación para Navegación Aérea de
Cuba**

8.2.1 El Centro de Capacitación para Navegación Aérea de Cuba presentó la P/03, presentándose como un centro de instrucción de excelencia para el suministro de servicios de instrucción de navegación aérea, certificado por el Ministerio de Educación y por el Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba (IACC).

8.2.2 El Centro ofrece instrucción, calificación y re-calificación de los programas para controladores de tránsito aéreo, de conformidad con la documentación emitida por la OACI, CANSO y el mismo IACC. También ofrece instrucción inicial y recurrente para AIS, AIM, NOTAM, Aeródromos y Publicaciones.

8.2.3 El Centro también cuenta con un laboratorio de idiomas para desplegar cursos en inglés enfocados a la gestión de la navegación aérea.

8.3 Presentación de la Oficina de Instrucción Mundial (GAT) de la OACI

8.3.1 Bajo la P/04, la Secretaría resaltó el rol de la OACI respecto al apoyo a los estados en los temas de instrucción. Se presentaron aspectos importantes de la instrucción basada en competencias y el Programa TRAINAIR Plus, así como el funcionamiento y sus ventajas. La OACI comentó sobre las categorías de los centros de instrucción que conforman el programa.

8.3.2 La Secretaría detalló el apoyo existente respecto al diseño de cursos basados en las competencias, ya sean convencionales o aplicando la metodología TRAINAIR Plus de la OACI, con un curso específico en el que se explican los roles del/de la preparador/a del curso, el/la experto/a en la materia y el/la validador/a del diseño de sistemas de instrucción (ISD).

8.3.3 En lo relativo a la red TRAINAIR Plus, la Secretaría explicó que es una red de cooperación mundial de socios de instrucción, en el cual cada organización tiene un perfil, con su propia información y que cada curso es almacenado en una biblioteca intercambiable. Todos los miembros de la red pueden solicitar la aplicación de cualquier curso, evitando así la duplicación de esfuerzos en la preparación de los cursos. La OACI cuenta con un catálogo electrónico de cursos, el cual puede accederse en: <https://igat.icao.int/ated/TrainingCatalogue>.

8.3.4 La Secretaría informó que, de 2019 a 2021, se desplegaron 1144 cursos, instruyendo a 29,225 profesionales. Durante el mismo periodo, se desarrollaron 167 cursos nuevos y se llevaron a cabo evaluaciones en 93 organizaciones de instrucción.

8.4 Semana sobre la toma de conciencia de la seguridad operacional (*Safety Stand Down*) y Promoción de la Cultura de Seguridad de la Aviación

8.4.1 Bajo la IP/02, la Secretaría informó a los centros de instrucción sobre la promoción de la semana sobre la toma de conciencia de la seguridad operacional (*Safety Stand Down*) y la Promoción de la Cultura de la Seguridad de la Aviación en las Autoridades de Aviación Civil NAM/CAR/SAM y en la industria de la aviación de las Américas entre el 4 al 10 de diciembre de 2022.

8.4.2 El propósito del evento es el de reactivar la conciencia y el interés de todos/as los/as involucrados/as en mantener y elevar los niveles de la seguridad operacional y la seguridad de la aviación. La Oficina Regional NACC preparó un sitio web para brindar los accesos a las actividades organizadas para este evento. Se invitó a los Centros de Instrucción a contribuir al evento, proporcionando a la Oficina Regional NACC acceso a las actividades que quisieran compartir con la comunidad de la aviación.

8.5 Próxima reunión del NAM/CAR/CATC/WG

8.5.1 De conformidad con la Conclusión NAM/CAR/CATC/WG/5/6, la próxima reunión del grupo de trabajo está programada para el periodo del 16 al 18 de mayo de 2023, en principio en las instalaciones de la Oficina Regional NACC.

8.5.2 En respuesta a las preguntas realizadas por Bahamas respecto a la posibilidad de ser anfitriones de la siguiente reunión del grupo, la Secretaría aclaró que cualquier Estado puede ser anfitrión de la reunión, siempre y cuando cubran el costo de los costos de interpretación y de la participación de la Secretaría (boleto aéreo y viáticos). Lo anterior necesita ser confirmado por el Estado candidato en un periodo de 5 meses previos al evento.

8.6 Elección del/de la Vice-Relator/a

8.6.1 Como último tema de la presente Cuestión del Orden del Día, la Secretaría informó al Grupo que, de conformidad con una notificación recibida por parte de Jamaica, la Sra. Coral McLaren, Vice-Relatora, había sido asignada a otro puesto dentro de la Autoridad de Aviación Civil y que ya no laboraba en el Centro de Instrucción de Aviación Civil, por ende, ya no podría apoyar al Grupo en su rol de Vice-Relatora. Esta notificación también confirmó el compromiso de Jamaica a las metas del Grupo.

8.6.2 Por dicho motivo, fue necesario hacer una elección extraordinaria para llenar la vacante del/de la Vice-Relator/a. Posterior a la votación, la Sra. Clara Fernández, de ASCA (República Dominicana) fue elegida por el NAM/CAR/CATC/WG como Vice-Relatora, hasta la finalización del tiempo remanente del mandato.

**ESTADO Y SEGUIMIENTO DE LAS CONCLUSIONES (C) Y DECISIONES (D)
DEL GRUPO DE TRABAJO NAM/CAR DE LOS CENTROS DE INSTRUCCIÓN DE AVIACIÓN CIVIL AÚN VIGENTES**

C/D No.	Título de la Conclusión/Decisión	Texto de la Conclusión / Decisión	Seguimiento y Observaciones	Responsable	Resultado entregable	Fecha límite	Estado (Válida, Finalizada, Reemplazada)
CATC/WG/C /3/1	CREACIÓN DE UNA BASE DE DATOS REGIONAL DE INSTRUCTORES	Que el NAM/CAR/CATC/WG cree una base de datos regional de instructores de acuerdo con las calificaciones estandarizadas como se especifica en 4.2.2 a más tardar el primer trimestre de 2017.	Que el NAM/CAR/CATC/WG defina el mecanismo para hacer un intercambio efectivo de instructores/as a través de la aplicación de un Anexo específico, creando un formato de currículo estandarizado y nombrar un/a representante para la gestión correspondiente de la base de datos. El avance del informe por el CIDC correspondiente e informado por el Relator del NAM/CAR/CATC/WG	Jamaica	Mecanismo de intercambio de instructores/as. Formato estándar de currículo Base de datos regional de instructores/as. Informe de avance	Diciembre 2019 Enero 2020 Marzo 2020 Semestralmente	Reemplazada por la Conclusión NAM/CAR/CARC /WG/6/1
CATC/WG/C /3/2	CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA TRABAJAR EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE CENTROS DE INSTRUCCIÓN NAM/CAR	Que el NAM/CAR/CATC/WG cree y apoye una comisión para trabajar en el desarrollo e implementación de la Asociación de Centros de Instrucción NAM/CAR a más tardar en el primer trimestre de 2017.	Dar prioridad al fortalecimiento del grupo mediante la aplicación de la DoI y sus Anexos, en función de las experiencias del Grupo, retomar a medio plazo la fecha límite para la validación de la factibilidad para crear una Asociación de CIAC. Fortalecimiento del avance y estado de la DoI y sus Anexos Estudio de factibilidad para la Asociación de CIAC.	Relator del NAM/CAR/CATC/WG	Informes de avances Estudio de viabilidad	Al final de cada año hasta 2021	Finalizada
CATC/WG/C /4/2	SEGUIMIENTO DE LA DoI	Que, para asegurar los resultados apropiados y la implementación eficiente de la DoI, el NAM/CAR/CATC/WG: a) implemente las diferentes tareas para seguimiento y apoyo como se detalla en la parte 5 de la DoI; b) implemente la tarea necesaria en su programa de trabajo; e c) informe a los Directores de Aviación Civil del avance de estas tareas a más tardar en la Reunión NACC/DCA/8.	a) crear un anexo modelo para la implementación de iniciativas específicas b) dar seguimiento en la aplicación de los anexos que correspondan c) informar a los Directores de Aviación Civil del avance de estas tareas a más tardar en la NACC/DCA/11. A la fecha no hay iniciativas concretas enmarcadas en la DoI firmada por los CIAC	CIAC firmantes de la DoI del NAM/CAR/CATC/WG	Creación del Modelo Aplicación del modelo Informe de seguimiento	Julio 2019 De conformidad con el programa de trabajo aprobado	Reemplazada por la COVID-19
CATC/WG/C /5/1	FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE INTENCIÓN (DoI) PARA LA COLABORACIÓN REGIONAL EN MATERIA DE INSTRUCCIÓN ENTRE LOS CENTROS DE INSTRUCCIÓN DE AVIACIÓN CIVIL DE LAS REGIONES NAM/CAR POR LOS CENTROS DE INSTRUCCIÓN REMANENTES	Que, con la finalidad de que los diferentes Centros de Instrucción en las Regiones NAM/CAR tomen ventaja de los beneficios de cooperación entre los Centros de Instrucción de las Regiones NAM/CAR y con la finalidad de enfrentar las necesidades en aumento, aquellos Estados que no han firmado el DoI, consideren firmarlo lo antes posible y a más tardar en la Reunión NACC/DCA/9 y que notifiquen a la Secretaría su intención de hacerlo a más tardar el 15 de junio de 2019.	1. Que aquellos CIAC que no han firmado la DoI, consideren firmarla lo antes posible y antes de la Reunión NACC/DCA/11	Centros de instrucción pendientes a firmar	Firmas actualizadas de la DoI	15 de junio de 2019	Finalizada

C/D No.	Título de la Conclusión/Decisión	Texto de la Conclusión / Decisión	Seguimiento y Observaciones	Responsable	Resultado entregable	Fecha límite	Estado (Válida, Finalizada, Reemplazada)
CATC/WG/C / 5/2	CURSOS DE INSTRUCCIÓN DISPONIBLES	Que con la finalidad de permitir una planificación adecuada en los centros de instrucción, así como para garantizar la realización de las necesidades de instrucción de los Estados en las Regiones NAM/CAR, los puntos de contacto de todos los centros de instrucción en las Regiones NAM/CAR envíen una lista de todos los cursos de instrucción disponibles, así como sus descripciones, idioma, duración y público al que está dirigido cada curso, a la Secretaría (nacc-tc@icao.int) y a la Vice-Relatora coral.mclaren@jcaa.gov.jm) a más tardar el 30 de junio de 2019.	Posterior a la recepción de la información de todos los CIAC, Jamaica combine todos los cursos disponibles en un listado completo de cursos de instrucción disponibles para las Regiones NAM/CAR.	CIAC Firmantes del NAM/CAR/CATC/WG	Listado de los cursos de instrucción disponibles en las Regiones NAM/CAR (conteniendo la descripción, idioma, duración y público al que están dirigidos)	30 de junio de 2019	Reemplazada por la Conclusión NAM/CAR/CAR /WG/6/1
CATC/WG/C /5/3	LISTA DE CURSOS DE INSTRUCCIÓN DISPONIBLES PARA LAS REGIONES NAM/CAR	Que, para permitir la planificación adecuada de los centros de instrucción, así como para garantizar el cumplimiento de las necesidades de instrucción de los Estados en las Regiones NAM/CAR: a) Barbados desarrolle un proceso de encuesta sobre "Necesidades de instrucción" para la aprobación del NAM/CAR/CATC/WG a más tardar el 31 de julio de 2019; y b) Jamaica combine todos los cursos de instrucción disponibles en una lista exhaustiva para las Regiones NAM/CAR a más tardar el 9 de agosto de 2019.	Estas actividades fueron interrumpidas por la Pandemia.	CIAC Firmantes del NAM/CAR/CATC/WG	Proceso para la encuesta sobre "Necesidades de instrucción"	31 de julio de 2019	Reemplazada por la Conclusión NAM/CAR/CAR /WG/6/1
					Listado de los cursos disponibles de instrucción para las Regiones NAM/CAR	9 de agosto de 2019	
CATC/WG/C /5/4	APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO	Que, con la finalidad de actualizar el Programa de Trabajo, a) el ICCAE consolide los comentarios proporcionados por el Grupo Ad hoc para que sea circulado por la Secretaría a los participantes del NAM/CAR/CATC/WG/5, para sus comentarios a más tardar el 14 de junio de 2019; y b) el NAM/CAR/CATC/WG entregue el Programa de Trabajo revisado para la aprobación de la reunión NACC/DCA/9.	Estas actividades fueron interrumpidas por la Pandemia.	ICCAE	Los resultados de la discusión sobre todos los sujetos relacionados con la oferta y la demanda de instrucción en las Regiones NAM/CAR (incluyendo la necesidad de establecer un mecanismo para identificar las demandas de instrucción y para determinar la capacidad de los Centros de Instrucción	14 de junio de 2019	Finalizada
				CIAC Firmantes del NAM/CAR/CATC/WG	Programa de trabajo revisado	Reunión NACC/DCA/9	

C/D No.	Título de la Conclusión/Decisión	Texto de la Conclusión / Decisión	Seguimiento y Observaciones	Responsable	Resultado entregable	Fecha límite	Estado (Válida, Finalizada, Reemplazada)
CATC/WG/C/5/5	DESIGNACIÓN DE PUNTOS FOCALES PERMANENTES PARA ASUNTOS RELACIONADOS CON TEMAS DE INSTRUCCIÓN	Que, para facilitar el establecimiento de líneas de comunicación para el tratamiento de temas relacionados con la instrucción, cada Estado: a) designe/mantenga un punto focal para garantizar la interacción continua con el NAM/CAR/CATC/WG para asuntos relacionados con instrucción; e b) informe a la Secretaría mediante los canales oficiales de comunicación el nombre e información de contacto de los puntos focales designados para interactuar con el NAM/CAR/CATC/WG respecto a asuntos relacionados con instrucción a más tardar el 20 de julio de 2019.	La información de los puntos focales se recibió y publicó en el sitio web del NAM/CAR/CATC/WG. Las acciones relacionadas con el mantenimiento y precisión de la información de los puntos focales ha sido incorporada en los términos de referencia del Grupo de Trabajo	Estados Secretaría	Listado de Puntos Focales	20 de julio de 2019	Finalizada
CATC/WG/C/5/6	REUNIONES FUTURAS DEL NAM/CAR/CATC/WG	Que, considerando la realización de reuniones futuras del NAM/CAR/CATC/WG a) las reuniones deben realizarse entre 30 a 40 días antes de las Reuniones de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA); y b) la Secretaría informará a los miembros, mediante los canales oficiales de comunicación, respecto al periodo asignado a la reunión del NAM/CAR/CATC/WG tan pronto se definan las fechas de la NACC/DCA y observando la antelación de 30 a 40 días.	Las acciones relacionadas a esta Conclusión fueron incorporadas en los Términos de Referencia del Grupo de Trabajo	Secretaría	Mejora en la planificación y entrega de resultados para los Directores de Aviación Civil	2020	Finalizada
CATC/WG/D/2021/1	ELECCIÓN DEL RELATOR Y DE LA VICE-RELATORA DEL NAM/CAR/CATC/WG	Que, en seguimiento a los Términos de Referencia del Grupo y, con la finalidad de dar continuidad a las actividades coordinadas del Grupo: a) se elige al Sr. Raul Melchor (ICCAE/COCESNA) y a la Sra. Coral McLaren (CAATI/Jamaica) como Relator y Vice-Relatora, respectivamente, por el siguiente periodo de tres años; y b) la Secretaría deberá actualizar el sitio web del Grupo a más tardar el 10 de diciembre de 2021, para reflejar esta elección.	Jamaica informó a la Oficina Regional que la Sra. Coral McLaren había sido reasignada dentro de la Autoridad de Aviación Civil de Jamaica y que no podría continuar con su labor de Vice-Relatora. Por lo tanto, el NAM/CAR/CATC/WG/6 deberá realizar elecciones nuevamente para determinar quién será el/la nuevo/a Vice-Relator/a	Relator	Elección del Relator y de la Vice-Relatora	10 de diciembre de 2022	Finalizada

C/D No.	Título de la Conclusión/Decisión	Texto de la Conclusión / Decisión	Seguimiento y Observaciones	Responsable	Resultado entregable	Fecha límite	Estado (Válida, Finalizada, Reemplazada)
CATC/ WG/D /2021 /2	SIGUIENTES PASOS PARA EL NAM/CAR/CATC/WG EN 2022	<p>Que, con la finalidad de reanudar las actividades del Grupo:</p> <p>a) el Relator y la Vice-Relatora prepararán un plan de trabajo provisional para 2022, para el suministro de la información de instrucción que corresponda, según se detalla en el inciso b), para ser enviado a los miembros del Grupo a más tardar el 10 de diciembre de 2021;</p> <p>b) de conformidad con el plan de trabajo para 2022 mencionado en el inciso a), cada Centro de Instrucción enviará al Relator la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. programas y listas de cursos con mayor demanda; ii. programas y listas de cursos con menor demanda; iii. las necesidades actuales en lo relativo a desarrollo de cursos (por ejemplo, virtualización de cursos, traducción de cursos, etc.) <p>c) el Relator contactará directamente a cada Centro de Instrucción para guiar y coordinar el suministro de información mencionado en el inciso b).</p>	El Relator y la Vice-Relatora prepararán un plan de trabajo provisional para 2023	Relator y Vice-Relatora	Plan de Trabajo de 2022	10 de diciembre de 2021	Válida

APÉNDICE B
GRUPO DE TAREA INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE INSTRUCCIÓN ENTRE LOS CENTROS DE INSTRUCCIÓN
TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Antecedentes

Durante la Sexta Reunión del Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (NAM/CAR/CATC/WG/6), se formó el Grupo de Tarea Intercambio de Información sobre Instrucción entre los Centros de Instrucción con la finalidad de mejorar el suministro de instrucción sostenible y la colaboración regional continua para el apoyo de la instrucción.

2. Responsabilidades

El Grupo de Tarea será responsable de determinar las necesidades de instrucción de las Regiones NAM/CAR y el intercambio de información sobre instrucción que sea relevante, presentando al NAM/CAR CATC/WG:

- a) una propuesta detallando qué tipo de información relacionada con la instrucción debería ser suministrada a los miembros del Grupo para su publicación subsecuente en internet;
- b) el diagrama para publicar y mostrar la información en internet;
- c) una propuesta detallando los mecanismos para garantizar que la información publicada esté actualizada;
- d) determinación sobre si es que hay demanda para el despliegue de una Maestría sobre Gestión de la Seguridad Operacional; y
- e) un listado de necesidades de instrucción de las autoridades de aviación civil y de la industria identificados en las Regiones NAM/CAR.

3. Métodos de Trabajo

El Grupo de Tarea:

- a) presentará la información contenida en el párrafo 2 al NAM/CAR/CATC/WG y mantendrá una coordinación cercana entre su membresía para optimizar el uso de recursos y experiencia disponibles;
- b) coordinará las tareas maximizando la eficiencia y reduciendo costos mediante el uso de medios electrónicos, incluyendo correos electrónicos y teleconferencias, y convocará reuniones según sea necesario; e
- c) informará y coordinará el avance de las tareas asignadas al NAM/CAR/CATC/WG.

4. Membresía

El Grupo de Tarea estará compuesto por:

- a) Trinidad and Tobago's Civil Aviation Training Centre (TTCATC);
- b) Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA) de República Dominicana;
- c) Centro de Capacitación para la Navegación Aérea en Cuba (CCNAC);
- d) Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH);
- e) Barbados Civil Aviation Training Centre;
- f) Escuela de Seguridad de la Aviación Civil (ESAC) de República Dominicana;
- g) Junta de Aviación Civil (JAC) de República Dominicana; y
- h) Universidad Autónoma de Centroamérica (UACA).

5. Relator del Grupo de Tarea

El Relator del Grupo de Tarea será el representante del Centro de Instrucción de Aviación Civil de Trinidad y Tabago (TTCATC), quien presentará los resultados de la propuesta al NAM/CAR/CATC/WG.

APÉNDICE C
GRUPO DE TAREA DISEÑO DE MEDIDAS ANTE CONTINGENCIAS
TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Antecedentes

Durante la Sexta Reunión del Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (NAM/CAR/CATC/WG/6), se formó el Grupo de Tarea para el diseño de medidas ante contingencias para mejorar el desempeño de los Centros de Instrucción en las Regiones NAM/CAR, tomando las lecciones derivadas de las afectaciones provocadas por la Pandemia ante la COVID-19 y para la sostenibilidad de los servicios de instrucción.

2. Responsabilidades

El Grupo de Tarea será responsable de determinar todos los aspectos relevantes de la Pandemia por la COVID-19 que afectaron a la instrucción de la aviación, presentando al NAM/CAR CATC/WG:

- a) una plantilla para ser utilizada en la recolección de las lecciones aprendidas por los OCAC durante la lucha contra la Pandemia por la COVID-19; y
- b) un listado de los aspectos esenciales a ser considerados por las OCAC en el desarrollo de sus planes de contingencia.

Tomando en cuenta el listado mencionado en el párrafo b) anterior, el NAM/CAR/CATC/WG deberá:

- a) diseñar medidas de contingencia para sus organizaciones; e
- b) informar al NAM/CAR/CATC/WG de los recursos de cualquier naturaleza (por ejemplo, físicos, de instrucción, etc.) que pudieran estar disponibles para ellos con la finalidad de apoyar a otro miembro durante una crisis.

3. Métodos de Trabajo

El Grupo de Tarea:

- a) presentará la información contenida en el párrafo 2 al NAM/CAR/CATC/WG y mantendrá una coordinación cercana entre su membresía para optimizar el uso de recursos y experiencia disponibles;
- b) coordinará las tareas maximizando la eficiencia y reduciendo costos mediante el uso de medios electrónicos, incluyendo correos electrónicos y teleconferencias, y convocará reuniones según sea necesario; e
- c) informará y coordinará el avance de las tareas asignadas al NAM/CAR/CATC/WG.

4. Membresía

El Grupo de Tarea estará compuesto por:

- a) Trinidad and Tobago's Civil Aviation Training Centre (TTCATC);
- b) Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA) de República Dominicana;
- c) Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH); y
- d) Instituto Centroamericano de Capacitación Aeronáutica (ICCAE) de COCESNA.

5. Relator del Grupo de Tarea

El Relator del Grupo de Tarea será la representante de la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA) de República Dominicana, quien presentará los resultados de la propuesta al NAM/CAR/CATC/WG.

APÉNDICE D
GRUPO DE TRABAJO NAM/CAR DE LOS CENTROS DE INSTRUCCIÓN DE AVIACIÓN CIVIL
(NAM/CAR/CATC/WG)
TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Antecedentes

Con el fin de apoyar y mejorar los aspectos de instrucción para el desarrollo de la navegación aérea y la seguridad de la aviación en las Regiones NAM/CAR, en conformidad con las orientaciones de la OACI, las necesidades nacionales y en cumplimiento de los respectivos planes de implementación de navegación aérea, seguridad operacional y seguridad de la aviación, los Directores de los Centros de Instrucción de las Regiones NAM/CAR propusieron el establecimiento del Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (NAM/CAR/CATC/WG).

El objetivo esencial del NAM/CAR/CATC/WG, es el de establecer un marco de cooperación regional para la instrucción con el fin de enfrentar las crecientes necesidades y el desarrollo de la industria de la aviación en las regiones NAM/CAR, y agilizar acuerdos de coordinación y colaboración entre *entidades a cargo del suministro de instrucción de aviación civil* ~~Centros de Instrucción de Aviación Civil (CIAC)~~, a través de impulsar el intercambio de experiencias entre sus miembros y con otras organizaciones del sector, desarrollando un marco de estandarización de programas de instrucción y de calificaciones de instructores, así como el estudio periódico de las necesidades y oferta de instrucción bajo un enfoque regional NAM/CAR.

Tomando en cuenta que la instrucción está reconocida como un tema de importancia crítica para garantizar un transporte aéreo seguro y eficiente en las regiones y que tal instrucción debe ser coordinada, estandarizada y armonizada eficazmente para obtener los niveles más altos de seguridad operacional ~~(FS)~~ y de la seguridad de la aviación civil ~~(AVSEC)~~, y con la finalidad de enfrentar las necesidades emergentes y el crecimiento de la industria de la aviación en las regiones NAM/CAR, se han establecido las correspondientes responsabilidades y métodos de trabajo.

2. Integración.

El grupo de trabajo está integrado por los ~~Centros de Formación~~ *centros de formación* participantes, quienes son las ~~entidades~~ *Instituciones* encargadas de ~~brindar instrucción~~ *instrucción en temas de aviación civil*, establecidas por los diversos Estados, Organizaciones Internacionales y otras entidades públicas y privadas *con la capacidad de actuar y/o con el interés de contribuir al desarrollo de la aviación* en las Regiones NAM/CAR *(en adelante denominados conjuntamente como Organizaciones para la Instrucción de la Aviación Civil o sencillamente "CAIO")*.

En el caso de las Organizaciones de instrucción reconocida (ATO), según su definición en el Doc 9841 de la OACI, estas están representadas por el/la Director/a General de Aviación Civil (o su equivalente), o su designado/a, (en adelante denominados conjuntamente como los "CIAC").

Nota: De conformidad con el Doc 9841 – Manual sobre el reconocimiento de organizaciones de instrucción, una Organización de instrucción reconocida (ATO) es "Entidad aprobada por y que funciona bajo la supervisión de un Estado contratante de conformidad con los requisitos del Anexo 1, para que realice la instrucción reconocida."

3. Alcance

- a) ~~Identificar las necesidades de instrucción de la aviación en los Estados y Establecer establecer~~ un marco de acción para gestionar las actividades de instrucción ~~reconocidas por OACI con la finalidad de satisfacer las necesidades y contribuir al cumplimiento de los Acuerdos Internacionales y otros requerimientos específicos para su gestión y los Estados, en la satisfacción de las necesidades de las Regiones de Norteamérica, Centroamérica y Caribe;~~
- b) ~~Coordinar y propiciar la cooperación de los CAIOCentros de Instrucción para impartir cursos relativos al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la OACI, tales como ,entre otros, ael~~ enfoque de mejoras por bloques del Sistema de aviación (ASBU), y en conformidad con los Planes Globales de seguridad operacional de la aviación civil (GASP), y de seguridad de la Aviación (GASeP), así como del Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP);
- c) ~~Convertirse en una instancia clave en el fomento a la conciencia de la seguridad operacional y de la seguridad de la aviación, e impulsadora de una profesionalización integral y continua del personal de la aviación civil;~~
- d) ~~Ser una entidad-, de coordinación técnica, administrativa y de gestión para el desarrollo sostenido de oportunidades de los CIAC-CAIO en las Regiones NAM/CAR;~~
- e) ~~Incentivar el intercambio de información, mejores prácticas y estandarización entre los CAIOCIAC y la proyección de su oferta académica a la aviación civil;~~
- f) ~~Apoyar la generación de capacidades de los Estados, expandiendo las oportunidades y mejoras de la instrucción aeronáutica en las Regiones NAM/CAR; y~~
- g) ~~Contribuir al uso estratégico de recursos en los Estados y en los Centros de Instrucción a partir del análisis de datos de operación y gestión del riesgo.~~
- h) ~~Gestionar las necesidades de instrucción de los Estados para el cumplimiento de los Convenios Internacionales y otras específicas a su gestión.~~

4. Responsabilidades

El NAM/CAR/CATC/WG es responsable de:

- a) ~~Prop~~ *proponer las líneas* ~~implementar el marco~~ de acción *dirigidas a armonizar establecido para la armonización de* las actividades de instrucción de la aviación en las Regiones NAM/CAR, incluyendo, pero no limitado a, los programas de instrucción/*capacitación*, aspectos de garantía de calidad, calificaciones del instructor y coordinación *entre los CAIO del Centro de instrucción*;
- b) ~~Pr~~ *presentar y gestionar su Programa de Trabajo; estableciendo actividades en términos de objetivos, responsabilidades, resultados entregables y fechas límite;*
- c) ~~D~~ *designar, si así lo considera, Grupos Ad hoc para trabajar en temas y actividades específicos, y organizar tareas y actividades claramente definidas;*
- d) ~~E~~ *establecer un mecanismo para analizar las necesidades de instrucción en aviación y las capacidades en las Regiones NAM/CAR, considerando el Plan de Instrucción NAM/CAR y los grupos de implementación existentes para las necesidades de instrucción del Estado;*
- e) ~~B~~ *brindar asistencia técnica para mejorar los asuntos de instrucción en los Estados y las Organizaciones de instrucción en las Regiones NAM/CAR.*
- f) ~~C~~ *coordinar sus trabajos para maximizar eficiencia y reducir costos a través de medios electrónicos, correspondencia escrita, teléfono y teleconferencias y sostendrá reuniones cuando sea necesario; y*
- g) ~~L~~ *llevar a cabo una reunión presencial anual, para análisis, toma de decisiones, planificación, organización, coordinación y seguimiento de aspectos asociados al plan de trabajo y otros de interés relacionados al alcance y responsabilidades del NAM/CAR/CATC/WG.*
 - i. *Las reuniones anuales deberán convocarse entre 30 a 40 días previos a las reuniones de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA); y*
 - ii. *La Secretaría informará a los miembros, utilizando los medios adecuados de comunicación, el periodo asignado para la reunión NAM/CAR/CATC/WG, tan pronto se hayan definido las fechas para la NACC/DCA.*

5. Métodos de trabajo

- a) El NAM/CAR/CATC/WG estará liderado por un/a Relator/a/~~Coordinador~~ que será elegido por un periodo de tres años.
- b) El NAM/CAR/CATC/WG tendrá un/a ~~Sub~~Vice-Relator/a/~~Sub~~Coordinador para el mismo periodo de tres años y asistirá al/a la Relator/a/~~Coordinador~~ en el desarrollo de sus obligaciones y lo suplirá en sus funciones en caso de ausencia.
- c) *Si por alguna razón hay necesidad de reemplazar al/a la Relator/a o Vice-Relator/a antes del periodo establecido, se celebrará una nueva elección para llenar las vacantes durante la siguiente reunión del Grupo, lo cual también determinará la longitud del mandato asignado a la nueva Relatoría (Relator/a o Vice-Relator/a), y no excederá más de tres años.*
- d) Las obligaciones del Relator/~~Coordinador~~ del NAM/CAR/CATC/WG son las siguientes:
 - i. presidir las reuniones NAM/CAR/CATC/WG;
 - ii. coordinar el cumplimiento de las tareas y programa de trabajo;
 - iii. gestionar la planificación y seguimiento de las convocatorias a reuniones presenciales o virtuales, la planificación del trabajo, la elaboración y aprobación de informes;
 - iv. coordinar estrechamente con la Secretaría la elaboración del Orden del Día y la planificación *de las sesiones de trabajo*;
 - v. informar a las reuniones de Directores de Aviación Civil de las Regiones NAM/CAR sobre los resultados de las reuniones del NAM/CAR/CATC/WG;
y
 - vi. representar al NAM/CAR/CATC/WG en las coordinaciones relacionadas con otras instancias internacionales vinculadas con la instrucción aeronáutica.
- e) En cuanto a la ejecución de la Declaración de Intención (DoI) para la colaboración regional en materia de instrucción entre los centros de instrucción de las Regiones de Norteamérica (NAM), Centroamérica y Caribe (CAR), el NAM/CAR/CATC/WG facilitará la elaboración de los acuerdos específicos, su seguimiento y cumplimiento. Asimismo, el NAM/CAR/CATC/WG deberá:
 - i. proponer posibilidades de colaboración;
 - ii. hacer seguimiento de las actividades;
 - iii. aclarar las dudas y controversias que pudieran surgir en la interpretación e implementación de este DoI y cuando corresponda de sus Anexos; y
 - iv. establecer las disposiciones de operación internas del DoI

- ef) El NAM/CAR/CATC/WG tendrá las siguientes obligaciones:
- i. ~~P~~resentará su programa de trabajo conteniendo actividades en términos de objetivos, responsabilidades, resultados entregables y fechas límite;
 - ii. ~~E~~vitará duplicación de trabajo con los grupos regionales de implementación y mantendrá estrecha coordinación entre las entidades existentes para optimizar el uso de recursos y experiencia disponibles;
 - iii. ~~U~~sará "Proyectos de Conclusión" para registrar las *acciones sugeridas* ~~recomendaciones y acciones~~ en los informes de sus reuniones, *lo cual requerirá el endoso de los/as Directores de Aviación Civil, Rectores/as/Decanos/as de Universidades o cualquier otro individuo del cual dependa la CAIO;*
 - iv. ~~U~~tilizará "Decisiones" para registrar en sus informes de reunión las *acciones internas del NAM/CAR/CATC/WG que estén dentro de su mandato;*
 - iv. ~~D~~esignará si así lo considera, Grupos Ad hoc para trabajar en temas y actividades específicos, y organizar tareas y actividades claramente definidas;
 - vi. ~~E~~coordinará sus trabajos para maximizar eficiencia y reducir costos a través de medios electrónicos, correspondencia escrita, teléfono y teleconferencias y sostendrá reuniones cuando sea necesario; y
 - vii. ~~E~~coordinará ~~Notificará y coordinará~~ el avance de las tareas asignadas *y notificará el avance* a las reuniones de Directores de Aviación Civil (DCA), *Rectores/as/Decanos/as de Universidades o cualquier otro individuo sobre el cual dependa el CAIO de las Regiones NAM/CAR y según lo requiera el Grupo de Trabajo sobre implementación de Navegación Aérea para las Regiones NAM/CAR (ANI/WG).*
- fg) La Secretaría será proporcionada por la Oficina Regional NACC de la OACI.